



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°32/2025.

Mendoza, 19 de marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Encargada del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal, Lic. Ananda Elena Cassani, solicita licencia compensatoria el día 25 de marzo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticas, Dr. Diego Hernán Rios, solicita licencia compensatoria los días 15 y 16 de abril de 2025.

Que el Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, Dr. Miguel Marino, solicita licencia compensatoria los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Diaz Peralta, solicita licencia por razones particulares el día 25 de marzo de 2025.

Que el Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio solicita licencia compensatoria desde el 31 de marzo del 2025 hasta el 16 de abril del 2025.

Que el Director de Informática del Ministerio Público Fiscal, Lic. Juan Miguel Bensadon, solicita licencia compensatoria los días 20 y 21 de marzo de 2025.

DR. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Que el titular de la Delegación de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, solicita licencia compensatoria desde el 21 de marzo del 2025 al 4 de abril del 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Encargada del Área Psicolaboral el Ministerio Público Fiscal, Lic. Ananda Cassani, licencia compensatoria el día 25 de marzo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal por el Tec. Uni. Gaston Meli Marzo, el día 25 de marzo de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Diego Hernán Rios, licencia compensatoria los días 15 y 16 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 15 por el Dr. Juan Gabriel Ticheli los días 15 y 16 de abril de 2025.

V.- CONCEDER al Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, Dr. Miguel Marino, licencia compensatoria los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Dirección del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, por la Bioqca. Laura Locarno los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2025.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 21 de marzo de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 13 por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 21 de marzo de 2025.

IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, licencia por razones particulares el día 25 de marzo de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 24 por el Dr. Galdo Andreoni el día 25 de marzo de 2025.

XI.- CONCEDER al Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio licencia compensatoria desde el 31 de marzo del 2025 hasta el 16 de abril del 2025.

XII.- DISPONER la subrogancia del Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal por el Contador Germán Bevaqua desde el 31 de marzo del 2025 hasta el 16 de abril del 2025.

XIV.- CONCEDER al Director de Informática del Ministerio Público Fiscal, Lic. Juan Miguel Bensadon, licencia compensatoria los días 20 y 21 de marzo de 2025.

XV.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal, por el Lic. Juan Pablo Videla los días 20 y 21 de marzo de 2025.

XVI.- CONCEDER al Titular de la Delegación de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, licencia compensatoria desde el 21 de marzo del 2025 al 4 de abril del 2025.

XVII.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Beatriz Chaves, desde el día 21 de marzo del 2025 al 4 de abril del 2025.

XVIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Juan Gabriel Ticheli, al Dr. Diego Hernán Ríos; al Área Psicolaboral, a la Lic. Ananda Cassani y al Tec. Univ. Gastón Meli Marzo; a la Dirección del

Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, al Dr. Miguel Marino, a la Bioqca. Laura Locarno; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega; a la Dra. Mónica Fernández Poblet; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, a la Dra. Maria Florencia Diaz Peralta, al Dr. Galdo Andreoni; al Servicio Administrativo Financiero del MPF, al Lic. Frigerio, al Cnt. Germán Bevaqua; a la Dirección de Informática, al Lic. Bensadon, al Lic. Juan Pablo Videla; a la Delegación de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Alberto Tonelli, a la Dra. Beatriz Chaves y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVÉS
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal